

Portoviejo, 27 de abril del 2017

CARTA A GERENCIA

A los Accionistas de la Compañía MAVEOR S.A.

De conformidad con los procedimientos y Normas Ecuatorianas de Auditoría y de acuerdo con el análisis a las operaciones financieras ejecutadas por la Compañía MAVEOR S.A. por el período del primero de enero al 31 de diciembre del año 2016, sujeto a auditoría externa, nos permitimos informarle de las novedades detectadas en el referido examen, observaciones que son independientes del dictamen profesional emitido por nuestra firma auditora, novedades que conllevan las respectivas recomendaciones que están dirigidas a superar las deficiencias establecidas, a fin de que en el desarrollo de las operaciones financieras del presente año y siguientes, tales deficiencias sean debidamente corregidas para el mejor desenvolvimiento de las actividades financieras de la Compañía auditada.

Con fecha 23 de noviembre del año 2016, la Consultoría & Proyectos Cía. Ltda. suscribió un contrato con el Gerente de la Compañía MAVEOR S.A. para la ejecución de una auditoría externa a los estados financieros del año 2016 de la referida Compañía, en la que se estipuló entre otros un plazo de 30 días para la conclusión del examen. Porque el contrato fue suscrito el 23 de noviembre del 2016, como se deja anotado en líneas anteriores, la Consultoría le concedía a la Contadora un plazo de 15 días contados a partir del primero de enero del 2017 para que presentara la información financiera del año 2016, plazo que no fue cumplido porque la Contadora informaba que para elaborar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 requería del Informe actuarial que había sido contratada con una empresa con domicilio en Quito y que como tal informe actuarial no era enviado no podía concluir el movimiento financiero de nuestra referencia. Dadas estas circunstancias y luego que recibió el informe actuarial en mención los estados financieros fueron presentados en los primeros días del mes abril del año 2017, es decir después 70 días de lo acordado con la contadora. Los estados financieros del 2016 juntamente con el Informe de la Comisaria fueron aprobados por los socios accionistas en sesión extraordinaria universal el 27 de marzo del 2017., es pertinente dejar señalado que debido al tamaño de la empresa que en lo correspondiente a recursos humanos cuenta con cuatro empleados en el área administrativa incluido el Gerente y un trabajador y su movimiento económico es reducido, no era necesario tal estudio actuarial, pues este estudio actuarial se justifica en empresas de elevado volumen, donde exista un buen número de empleados y su movimiento financiero sea significativo, además la falta oportuna de presentación del estudio actuarial fue la razón principal para que los estados financieros no fueran presentados de manera oportuna. El capital Social de la Empresa es de 800 acciones, de los cuales el un accionista que desempeña el cargo de Gerente General tiene 796 acciones de un dólar cada acción y el segundo accionista tiene 4 acciones, igualmente de un dólar cada acción. Las Oficinas de la Empresa MAVEOR S.A. funcionan en la calle Atanacio Santos K M 1 ½ Vía Portoviejo-Crucita frente a la

Email: consultaudi@hotmail.com

Dirección: Av. del Ejército y Jipijapa - Portoviejo - Manabí

EPMAPAP. Sus actividades se suscriben a la construcción de todo lo relacionado a la ejecución de obras civiles en general.

La información financiera es procesada en un sistema contable computarizado adquirido a la Empresa SISTEMAS INFORMATICOS CONTROL a un costo de USD 300.00 más IVA con vigencia hasta abril del 2017. La Empresa presenta los cuatro estados financieros de rigor: Balance General, Estado de Resultados, el Flujo del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas Aclaratorias. Presenta únicamente el Reglamento Interno de Trabajo, no haciéndole el Reglamento Estructural y Funcional de la Empresa, un Reglamento para el manejo y control del Fondo Fijo de Caja Chica y sobretodo la Empresa no trabaja con un Presupuesto de Ingreso y Gastos, que constituye el documento directriz para el manejo adecuado de las actividades financieras de la institución. No se elabora el Registro de Diario General, contabilidad presenta por separado y de manera mensual la información correspondiente al movimiento de la cuenta corriente que mantiene en el Banco Pichincha de Portoviejo con las correspondientes conciliaciones bancarias, presenta asimismo por separado la documentación concerniente a depósitos mensuales, la documentación correspondiente a comprobantes de diario de Caja General al que se adjunta la documentación de respaldo pertinente no observan un ordenamiento cronológico adecuado, se presenta un paquete de comprobantes de diario con el título de Libro Diario con anotación del número del asiento sin tener el debido ordenamiento que facilite el cruce de información contable y a los que no se adjunta la documentación sustentatoria correspondiente, contabilidad presenta los registros de Mayor General, y por separado presenta los roles mensuales de pago, y por separado se presenta igualmente las declaraciones mensuales al SRI por retención en la Fuente, IVA y la declaración anual por pago del impuesto a la Renta, año 2016, en cumplimiento de disposiciones emitidas por el SRI y que se encuentran en vigencia presenta la información correspondiente a la Relación Laboral-Rentas en Relación de Dependencia, el anexo de los accionistas y el Certificado de cumplimiento Tributario, Certificado que señala que la Empresa que se encuentra activa ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta el mes de enero del 2017, debiéndose dejar señalado que los pagos al SRI se realiza mediante transferencias bancarias que la Empresa mantiene en el Banco del Pichincha, Sucursal Portoviejo, y por último presenta en paquete por separado los comprobantes de pago que no se encuentran debidamente ordenados

Se deja anotado también como novedad que la Compañía MAVEOR S.A. representada por el Gerente General debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas compra dos cuerpos de terrenos y que según escrituras se realiza como cuerpo cierto. El un lote que tiene un área de 6.726.72 tiene un precio de compra de USD 206.200.57, adquisición que se lo hace al contado. El segundo lote ubicado en el sitio Negrital de la Parroquia Picoazá se señala una extensión de cuatro cuerdas, en la escrita pública no se identifica dicho lote de terreno en metros cuadrados. La Compañía no tiene elaborado los inventarios de los terrenos en el que se identifique con suficiente claridad el área de cada terreno, sus linderos, su ubicación, no lleva registros para la contabilización

Email: consulaudi@hotmail.com

Dirección: Av. del Ejército y Jipijapa - Portoviejo - Manabí

de la depreciación acumulada de la construcción, tampoco la empresa tiene elaborado planos de los respectivos terrenos.

En contabilidad se hace constar el valor de los dos lotes de terrenos por el monto de USD 1.039.926,21.

Se deja señalado en esta parte, como hecho subsecuente, que la Compañía en el desarrollo del examen elaboró el Reglamento Estructural y Funcional de la Empresa, el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Caja Chica y un proyecto de estructuración del Presupuesto de Ingresos y Gastos a ser aplicado en el año 2017 y años siguientes.

RECOMENDACIÓN 1

1.- La Contadora deberá mantener debidamente organizados los comprobantes tanto de ingresos como de egreso, partiendo que se debe elaborar el registro de Diario General y los comprobantes de diario debe tener el respaldo de la documentación sustentatoria tanto de ingresos como de egreso, de tal manera que facilite cualquier tipo de revisión de las operaciones financieras realizadas por la Empresa.

2.- El señor Gerente debe disponer que la contadora elabore los registros adecuados para el control de los inventarios de los terrenos en los que consten con suficiente claridad, el área, su ubicación, linderos y valores correspondientes y de la construcción su ubicación, tipo de construcción y valor, entre otros. En lo que corresponde a la construcción deberá llevar registros para la anotación de la depreciación acumulada.

3.- El señor Gerente por su parte deberá con el técnico apropiado elaborar los planos correspondientes de los terrenos y de la construcción.

PATRIMONIO DE LA EMPRESA es el siguiente:

1.- Capital suscrito o asignado asciende a la cantidad de USD: 800.00 y está integrado por dos socios: el uno con 796 acciones de un dólar cada uno y el segundo socio tiene 4 acciones de un dólar cada uno.

2.- Figura asimismo la cuenta APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES LA suma de USD 346.036,74 y una segunda cuenta con la denominación de OTROS RESULTADOS INTEGRALES EN concepto de Superávit por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo USD 730.961,22.

La Empresa respecto al punto 2 antes señalado no tiene suscrito algún documento que respalde tales obligaciones para con la Empresa.

3.- La Empresa también hace constar como parte del patrimonio las ganancias y pérdidas actuariales que suman USD 558.00

RECOMENDACIÓN 2

- a.- Es necesario que los socios accionistas dejen constancia por escrito y en algún documento debidamente legalizado por autoridad competente el reconocimiento de los socios accionistas de tales obligaciones que tiene con la Empresa.
- b.- Estimamos que no es necesario que la empresa efectúe gastos por estudios actuariales, pues como se deja anotado en líneas anteriores, la empresa cuenta únicamente con cuatro empleados incluidos el gerente y su movimiento económico no es de mayor significación.


CPA María M. Cedeño M.
Auditora Externa

REG. 20034-M


Ing. Com. Guillermo Hidalgo P.
CONSULORIA & PROYECTOS Cia. Ltda.

GERENTE

REG. S-RNAE-753